



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/03/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2015 00083 00	Verbal Sumario	JISEL OMAIRA BARRIOS	CARLOS JULIO BECERRA CERVANTES.	Auto decreta medida cautelar Auto ordena levantar medidas cautelares, se ordena oficiar	09/03/2023		
68001 31 10 006 2016 00425 00	Procesos Especiales	SANDRA PATRICIA LOPEZ VERA	EDGAR LUIS RIOS LUNA	Auto de Tramite Auto Ordena enviar oficio Registraduria	09/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00259 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LEIDY BIBIANA RODRIGUEZ CELY	LIBARDO JIMENEZ HERNANDEZ	Auto termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento tácito numeral 1 art. 317 del C.G.P., se ordena su archivo	09/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00364 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HUGO ARMANDO VILLAMIZAR AMAYA	GENNY ALEXANDRA PEDRERO MUÑOZ	Auto de Tramite Se ordena oficiar a Davivienda, ScontiaBank Colpatria, finandina, una vez se reciban las respuestas se fija fecha de audiencia numeral 3 art. 501 del C.G.P.	09/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00463 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NAYIBE CARDONA LONDOÑO	CARLOS ALBERTO TORRES GRANADOS	Auto de Tramite No se tiene en cuenta la notificación debe cumplir lo establecido en la ley 2213 del 2022	09/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00474 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARTHA ISABEL CORZO RODRIGUEZ	EULOGIO RAMIRO CRESPO GOMEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al curador ad-litem para que de cumplimiento al numeral 7 del art. 48 del C.G.P.	09/03/2023		
68001 31 10 006 2021 00497 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NELSON CUTA SILVA	JAQUELINE VELASQUEZ ESTEBAN	Auto que Ordena Correr Traslado Se corre traslado de la partición por 5 días, Trabajo de partición	09/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00369 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOHN JAIRO GARCIA VILLAMIZAR	CRUZ DELINA GUTIERREZ DE GARCIA	Auto reconoce personería Se reconoce personería a la Dra Claudia Heena gomez Quesada, se requiere a los demás solicitar el reconocimiento y la calidad en la que actúan	09/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2022 00463 00	Procesos Especiales	SANTIAGO ALONSO CASTILLO BRITO	causante: ALVARO CASTILLO CAVANZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En consecuencia, de lo anterior, se procede a SEÑALAR el día DIECINUEVE (19) de ABRIL del presente año 10:00 A.M. para llevar cabo el examen de ADN a las señoras ANGIE DE LOS ANGELES BRITO ORUÑO, AZENETH ZUÑIGA LAGUADO y los menores S. A. C. B., J. N. C. Z., A. A. C. Z. y Y. L. C. Z., examen que se realizará en el LABORATORIO DE GENETICA del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES de esta ciudad	09/03/2023		
68001 31 10 006 2022 00512 00	Verbal	ELIZABETH LOBO GUALDRON	LUIS JESUS GARCIA FLOREZ	Sentencia Anticipada se accede a las pretensiones de la demanda, se ordena su archivo	09/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00023 00	Ordinario	YEPPERSON ANDRES MARTINEZ ORTEGA	CLAUDIA YESENIA BARBOSA ANGARITA	Auto que Ordena Requerimiento Se ordena oficiar a la Nueva Eps, para que nos informen la dirección registrada en esa institucion de la demandada	09/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00088 00	Verbal Sumario	SERGIO ANDRES CAMARGO ROJAS	ANGELA ELENA BAHQUEZ DITTA	Auto admite demanda Se admite la demanda	09/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00091 00	Ejecutivo	LEON GUILLERMO ECHAVARRIA FIGUEROA	JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA LOPEZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza por competencia y se envia al juzgado segundo de familia de Bucaramanga, al radicado 2004-00335	09/03/2023		
68001 31 10 006 2023 00108 00	Verbal Sumario	ROCIBEL CASTAÑO CALLE	ARTURO PARRA PADILLA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza por competencia se envia a los juzgados civiles municipales de Piedecuesta	09/03/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO